



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

Asunción, 19 de agosto de 2025.

NOTA DUOC N.º71/2025

Señor

DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional Interino

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a las observaciones verificadas a través del SICP en referencia al proceso LMNCO N°06/2025 Licitación Menor Cuantía Nacional -para MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS PARA EL MDI-PLURIANUAL I.D. 465.852., conforme se constata mas abajo:

1. - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad financiera

Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluación de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las características del proceso.

Respuesta:

En cuanto a la observación realizada, se ha procedido a solicitar capacidad financiera conforme se puede constatar en el pliego de bases y condiciones.

2. - CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

1. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

*El oferente deberá contar como mínimo con dos (2) técnicos con certificaciones otorgadas por el fabricante de la marca, y deberá demostrar que pertenezcan a la nómina permanente del oferente. *Capacidad del personal, el oferente deberá contar con al menos 3 (tres) técnicos entrenados y certificados de formación de los mismos, ya sea en centros de capacitación nacional o del extranjero, demostrando a través de certificados.

Respuesta:

En cuanto a esta observación, esta Convocante se ratifica al pedido inicial, considerando que el alcance y naturaleza de los trabajos, precisa indefectiblemente que la empresa a ser adjudicada cuente con personal idóneo para las reparaciones de las marcas detalladas en el pliego, esto es, a fin de que no se vea afectado el flujo de producción de documentaciones diarias emanadas de diversas dependencias institucionales. Esta convocante entiende que este requisito demostrará que el oferente cuenta con la competencia técnica necesaria para los servicios objeto del llamado.



UOC/nvpc

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

3. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Autorización del Fabricante: Se solicita a la convocante remitir por medio de una nota el fundamento por el cual resulta indispensable lo establecido en dicho apartado.//

Respuesta:

Que, prosiguiendo con los descargos, se informa que es necesario contar con la autorización del fabricante, ya que esto garantiza que el oferente a ser adjudicado cuenta con las capacidades técnicas para efectuar los servicios de carácter especializado, y por ende, es un mecanismo de control y seguridad para precautelar la correcta ejecución contractual, velando de esta manera la eficiente reparación de los bienes (impresoras y fotocopiadoras).

2. Documentos del SICP

Precios Referenciales

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Comentario

*No se verifica los presupuestos remitidos, solo la solicitud de los mismos, es necesario remitir a fin de verificar los montos indicados en la planilla de precios referenciales.//

Respuesta:

En relación a los documentos respaldatorios del dictamen de precios referenciales, el mismo se encuentra como adjunto escaneado "in totum", en el sistema de contrataciones públicas.

Sin otro particular, habiendo realizado el descargo a cada uno de los puntos señalados por el verificador, se solicita la publicación del procedimiento, atentamente.



Héctor R. Flores V.
Director Interino D.U.O.C.
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior